

Espacio para el sello de registro:

### DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos:		NIF/NIE/CIF/DNI	
Domicilio a efectos de notificaciones:			
Código Postal:	Localidad:	Municipio:	Provincia:
Teléfono(s):		Correo electrónico:	

### EXPONE

1. Que es titular de familia numerosa de categoría (elegir una opción):

GENERAL

ESPECIAL

2. Que es propietario/a o usufructuario/a de un inmueble situado en el lugar arriba indicado, que se halla gravado con el Impuesto de Bienes Inmuebles y cuyo destino es el de servir de vivienda habitual a quien suscribe y al resto de los miembros que componen la familia numerosa.

3. Que el referido inmueble tiene un valor catastral, en el año en curso, inferior a 160.000,00 euros. Por las razones citadas y al amparo de lo que se ha establecido en el artículo 4 de la Ordenanza Fiscal Nº 400 del Ayuntamiento de Oviedo reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

### SOLICITA

Se reconozca a su favor a partir del período impositivo que resulte de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 4 de la Ordenanza Fiscal nº 400 y de la fecha de esta solicitud, y en tanto esté vigente el título de familia numerosa, la bonificación que corresponda en la cuota íntegra del IBI correspondiente al inmueble señalado al comienzo de este escrito, de acuerdo a su valor catastral y conforme al cuadro que figura en el apartado 1 del artículo 4 de la Ordenanza Fiscal Nº 400.

### DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN (fotocopiados)

- Carnés de familia numerosa de todos los componentes o título acreditativo.
- Último recibo o justificante de pago del IBI del inmueble.

**La fecha límite para efectuar la solicitud de esta bonificación, para que surta efectos en el presente ejercicio del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, es el 1 de abril del año en curso.**

### FECHA

Oviedo, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

### FIRMA

(Firma del solicitante)

### PROTECCIÓN DE DATOS

**Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Oviedo. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud de bonificación de la cuota del IBI para titulares de familia numerosa. | **Legitimación:** La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: interés público. | **Destinatarios:** No están previstas comunicaciones de datos a terceros, salvo obligación legal. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | **Información adicional:** Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.

## ANEXO I - PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

### Responsable del tratamiento

**Identidad:** Ayuntamiento de Oviedo – NIF: P33044001

**Dirección postal:** Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias)

**Teléfono:** 984 083 800

**Delegado de Protección de Datos (DPD):** [dpd@oviedo.es](mailto:dpd@oviedo.es)

### Finalidad del tratamiento

**Finalidad:** Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud de bonificación de la cuota del IBI para titulares de familia numerosa.

**Plazos de conservación:** Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

### Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

### Destinatarios

No están previstas comunicaciones de datos a terceros, ni transferencias a terceros países u organizaciones internacionales, salvo obligación legal.

### Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
  - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
  - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.
  - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: [sede.oviedo.es](http://sede.oviedo.es).

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: [sedeagpd.gob.es](http://sedeagpd.gob.es). Con carácter previo y potestativo podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo a través de la dirección de correo electrónico: [dpd@oviedo.es](mailto:dpd@oviedo.es).